



## ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR DEL IES: DÍA 12 DE NOVIEMBRE de 2024.

Conforme establece la Resolución 12/2024, de 10 de abril, de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa, por la que se convocan las elecciones a Consejos Escolares de los centros públicos de enseñanzas de régimen especial de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para el curso 2024/2025.

Y de acuerdo con la Orden 18/2010, de 3 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el procedimiento de elección, renovación parcial y constitución de los Consejos Escolares de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Se acuerda:

### PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE ALUMNOS:

- i. Plazo de presentación de candidaturas: se adjunta modelo, el cual deberá ser presentado respondiendo a este mismo mensaje de RACIMA, cumplimentado. Con fecha límite el 31 de octubre.
- ii. El tutor/tutora del grupo indicará a los alumnos que es el Consejo Escolar y como se renueva. Facilitará a sus tutorados el modelo de presentación de candidatura y tras la charla y presentación de candidaturas, entregará el tutor por Racima cada candidatura recibida.
- iii. Se publicarán los candidatos presentados en el tablón de anuncios del centro el 1 de noviembre.
- iv. Se realizará la votación en ambos recreos. (Mañana y Tarde)
  - o La urna se situará en el hall del centro.
  - o Se puede votar a cualquiera de los candidatos. (A ninguno, a uno, a dos, .... , o a “n” siendo “n” el nº de candidatos presentados).
- v. Una vez finalizada la votación se procederá al escrutinio de los votos y se levantará acta por parte de la secretaria de la junta electoral. La mesa electoral estará presidida por la secretaria de la junta electoral y contará con la colaboración de 3 alumnos elegidos por sorteo.

Fdo. Eugenio Argai Ruiz

Director de IES Inventor Cosme García